

ADMINISTRACIÓN LOCAL

757/26

AYUNTAMIENTO DE TURRE**ANUNCIO****APROBACIÓN INICIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DE PERSONAL DE TURRE***Cód. Expte: 2025/409350/900-010/00001**Procedimiento: MODIFICACIÓN RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE TURRE 2026*

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Turre, HACE SABER:

Que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2026, adoptó entre otros, el acuerdo relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Turre, así como la plantilla de personal.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles, examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones (art. 169.1 TRLRHL).

En Turre, a 20 de marzo de 2026.

EL ALCALDE, Damián Arturo Grima Cervantes.